



IES Las Salinas del Mar Menor

Código de centro: 30012896

LA MANGA DEL MAR MENOR - CARTAGENA

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

2023 – 2024



ÍNDICE

1. REFERENTE LEGAL	1
2. LAS CARACTERÍSTICAS Y RELACIONES CON EL ENTORNO EDUCATIVO, SOCIAL, ECONÓMICO, NATURAL Y CULTURAL DEL ALUMNADO DEL CENTRO	1
3. LOS VALORES, FINES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN	2
4. PROPUESTA CURRICULAR.....	4
5. OFERTA EDUCATIVA Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.....	4
5.1. Oferta Educativa	4
5.2. Servicios Complementarios.....	4
6. EL TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL EN LAS DISTINTAS ÁREAS	6
7. MEDIDAS ACADÉMICAS PARA FAVORECER Y FORMAR EN IGUALDAD, PARTICULARMENTE DE MUJERES Y HOMBRES	7
8. PLAN DIGITAL DE CENTRO	8
9. PLAN DE MEJORA.....	8
10.PLAN DE CONVIVENCIA.....	8
11.PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	8
12.PLAN LINGÜÍSTICO DE CENTRO	8
13.PLAN DE LECTURA	8
14.PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	8

27/11/2023 11:13:14

GARCIA JIMENEZ, SERGIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-b41e9b45-8d0d-b1729-0959-0050569166280



1. REFERENTE LEGAL

Tal y como se refleja en los decretos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, el proyecto educativo forma parte de los apartados de la Programación General Anual e incluirá, al menos:

- a) Las características y relaciones con el entorno educativo, social, económico, natural y cultural del alumnado centro.
- b) Los valores, fines y prioridades de actuación.
- c) La concreción del currículo, a través de la propuesta curricular.
- d) La oferta educativa y los servicios complementarios.
- e) El tratamiento de los contenidos de carácter transversal en las distintas áreas.
- f) Medidas académicas que se adoptarán para favorecer y formar en la igualdad particularmente de mujeres y hombres.
- g) La estrategia digital del centro.
- h) Plan de mejora en el que se planteen las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno.
- i) Plan de convivencia escolar.
- j) Plan de atención a la diversidad.
- k) Plan lingüístico de centro.
- l) Plan de lectura.
- m) Plan de acción tutorial.

2. LAS CARACTERÍSTICAS Y RELACIONES CON EL ENTORNO EDUCATIVO, SOCIAL, ECONÓMICO, NATURAL Y CULTURAL DEL ALUMNADO DEL CENTRO

El I.E.S. Las Salinas del Mar Menor, se encuentra situado en una zona del litoral mediterráneo llamado La Manga del Mar Menor, cuyo ámbito de influencia comprende tres localidades: Cabo de Palos, Los Belones y La Manga. Este bonito enclave de 22 kilómetros de longitud, se formó por las corrientes marinas, que terminaron por unir los arrecifes e islotes en forma de lengua de arena, separando el Mar Mediterráneo y una laguna salada interior (Mar Menor).

Su entorno goza de un benigno clima mediterráneo, con los inviernos más acogedores de Europa y los veranos más suaves, gracias a las brisas de levante. Está rodeado por dos espacios naturales protegidos de gran belleza, como son Calblanque al Sur y las Salinas de San Pedro al Norte. Este excepcional entorno no sólo tiene dos mares separados por esa flecha de tierra, sino que, además, cada mar tiene sus islas. En el Mar Menor hasta cinco islas de origen volcánico salpican sus aguas: La Mayor, Perdiguera, Redondela, El Ciervo y El Sujeto. Por su parte, en el Mediterráneo, tenemos, muy cerca, la Isla Grosa y Las Islas Hormigas.

En las faldas de la Sierra que va desde Cartagena hasta Cabo de Palos, se enclava el actual pueblo de Los Belones, a 8 Km de distancia de nuestro Centro. Este es el único pueblo de los que constituyen el ámbito del I.E.S. "Las Salinas" que no posee playa, aunque sí una amplia tradición minera y agrícola.

Al sur de La Manga, e inseparablemente unida a ella se encuentra el pueblo marinero de Cabo de Palos, instalado en la más grande de las preciosas calas que rodean la zona y rematando la Sierra Minera de Los Belones. El pueblo posee un amplio abanico de playas que van desde la



extensa playa de Levante hasta la idílica Cala Reona.

En la zona contamos con tres colegios, el C.P. Mediterráneo, el C.P. San Isidro de Los Belones y un colegio concertado bilingüe, el Leonardo Da Vinci de Los Belones, sin embargo, el IES Las Salinas del Mar Menor es el único instituto público.

Respecto a su realidad socioeconómica y cultural, La Manga cuenta con una población estable de 4500 habitantes, con familias dedicadas a atender el sector turístico, tanto a nivel nacional como extranjero, así como, unas pocas familias que viven de las actividades pesqueras.

De los 90 a nuestros días, La Manga y Cabo de Palos, se convierten en destinos capaces de albergar más habitantes que la capital de la Comunidad y donde ciudadanos venidos de todos los rincones del mundo, hacen de esta zona la más cosmopolita de la Región de Murcia. Respecto al pueblo de Los Belones, siempre se ha dedicado a la agricultura y, en buena parte, a la explotación minera. No obstante, desde la década de los 50 y debido al desarrollo de la zona del campo de golf, sus habitantes han sabido aprovechar las oportunidades comerciales y dedican parte de sus esfuerzos a las actividades económicas relacionadas con ella.

La falta de arraigo y de relaciones de vecindad del alumnado de La Manga contrasta con "espíritu de pueblo" de los alumnos de Los Belones, con tradiciones, costumbres y fiestas propias. Casi la totalidad de las familias, viven del sector servicios, y se caracterizan por el pluralismo lingüístico, las diferentes creencias y la diversidad cultural. Además, la desorganización de algunas de ellas les impide dar a sus hijos, unos referentes que les ayuden a desarrollar su personalidad y su socialización.

3. LOS VALORES, FINES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN

En cumplimiento con el *artículo 121.1 de la LOE* (modificada por la LOMLOE), se recogen los valores, los fines y las prioridades de actuación. En nuestro centro son los siguientes:

Valores, ¿en qué creemos?:

- Innovación, conocimiento, creatividad y pensamiento crítico.
- Evaluación, revisión constante y rendición de cuentas.
- Esfuerzo, responsabilidad, excelencia y calidad en la gestión y el trabajo realizado.
- Democracia, transparencia, información, participación y valoración de cada individuo.
- Respeto a los demás, igualdad, solidaridad y cooperación entre los miembros, y con el resto de la sociedad.

Fines, ¿qué queremos conseguir?

- Mejorar el rendimiento académico de nuestros alumnos, disminuyendo el fracaso escolar y promocionando el espíritu de sacrificio.
- Impulsar la gestión de calidad como principio para la búsqueda de la excelencia.
- Promocionar una buena imagen institucional del Centro y favorecer las adecuadas relaciones institucionales.
- Mejorar el clima de convivencia, la disciplina de los alumnos, la satisfacción, la realización y el sentimiento de utilidad entre los trabajadores del Centro, así como el sentimiento de pertenencia de los padres y alumnos a nuestro proyecto.
- Desarrollar acciones para la prevención del absentismo y el abandono temprano.



PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO 2023/24

- f) Fomentar planes formativos para el profesorado como instrumento para la mejora del proceso de enseñanza.
- g) Mejorar y ampliar las infraestructuras e instalaciones existentes en el Centro.

Prioridades de actuación, ¿cómo lo vamos a conseguir?

- a) Impulsar el uso de recursos digitales en el aula para favorecer el éxito escolar.
- b) Elaborar y desarrollar planes de mejora derivados de los resultados de las evaluaciones de los alumnos y pruebas individualizadas externas.
- c) Establecer mecanismos de evaluación para la mejora de los resultados académicos de los alumnos y pruebas individualizadas externas.
- d) Fomentar el desarrollo de acciones para analizar y completar los contenidos curriculares.
- e) Potenciar el Programa SELE.
- f) Utilizar el Aula Virtual como plataforma de enseñanza telemática.
- g) Mejorar el funcionamiento de los órganos de coordinación didáctica: Claustro, CCP y Departamentos didácticos.
- h) Mejoras de la atención a la diversidad estableciendo respuestas adecuadas y mecanismos de refuerzo educativo para el alumnado.
- i) Contribuir a la mejora de la salud del alumnado mediante el Plan de Educación para la Salud.
- j) Contribuir a la mejora del perfil competencial del alumnado mediante acciones que completen los contenidos curriculares de las diferentes áreas y faciliten el desarrollo de las competencias básicas.
- k) Impulsar el modelo de gestión de excelencia CAF-Educación en el Centro.
- l) Utilizar aNota como herramienta para los Departamentos en la confección de sus programaciones.
- m) Impulsar la colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa, otras instituciones y organismos.
- n) Revisar y difundir el PEC, los planes y actuaciones que se realizan en el Centro.
- o) Plantear acciones que mejoren la transparencia en la gestión y en la difusión de los resultados del Centro.
- p) Revisar el Plan de Autoprotección del Centro y realizar simulacros de evacuación, confinamiento y sísmicos.
- q) Revisar el Plan de Convivencia, analizar los resultados de su desarrollo e informar a la comunidad educativa de las actuaciones realizadas.
- r) Desarrollar medidas orientadas a fomentar hábitos que mejoren la convivencia escolar, la prevención de la violencia de género, la igualdad, la no discriminación y la resolución pacífica de conflictos.
- s) Adoptar medidas, planes y actuaciones directas que identifiquen factores que inciden en el absentismo y el abandono escolar.
- t) Adoptar medidas, planes, campañas y actuaciones directas para la reducción del absentismo y del abandono escolar temprano.
- u) Impulsar la formación del profesorado y la participación en proyectos de innovación educativa para la mejora del proceso de enseñanza.
- v) Supervisar el uso de los recursos educativos y de las instalaciones del Centro contribuyendo a su conservación y mejora.



4. PROPUESTA CURRICULAR

Para reducir la extensión de la PGA, este documento se incluye como ANEXO I.a.

5. OFERTA EDUCATIVA Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

5.1. Oferta Educativa

El IES "Las Salinas del Mar Menor" dispone de una muy amplia oferta educativa, habiéndose especializado en la enseñanza plurilingüe, por lo que se imparte la Educación Secundaria Obligatoria completa, bilingüe, plurilingüe de inglés y alemán, plurilingüe de inglés y francés, el ciclo formativo de grado básico de Informática de Oficina, ESO por ámbitos, Diversificación y Bachillerato.

Sus líneas metodológicas están enfocadas fundamentalmente a la obtención de un alumnado autónomo, con capacidad crítica y capaz de desenvolverse con soltura en futuros estudios superiores.

Las modalidades de Bachillerato son:

- Humanidades y Ciencias Sociales
- Ciencias y Tecnología

Tabla 1. Distribución del número de unidades por niveles. Curso 2023-24

	Cursos			
	1º	2º	3º	4º
ESO totales*	4	3	4	3
Enseñanza por ámbitos	----	1	----	----
Diversificación	----	----	1	1
Bachillerato de ciencias y tecnología	1	1	----	----
Bachillerato de humanidades y CCSS	1	1	----	----
CF grado básico. Informática de Oficina	1	1	----	----

***Nota:** además de los grupos ordinarios, en 1º, 2º y 3º de la ESO hay un grupo mixto plurilingües inglés-francés y plurilingüe inglés-alemán y en 4º de ESO hay un grupo mixto ordinario con bilingüe y plurilingüe inglés-alemán y otro grupo con bilingüe inglés y plurilingüe inglés-alemán.

Para el desarrollo de toda esta oferta educativa se requiere una amplia preparación y elevada disponibilidad del claustro de profesores, el apoyo del Consejo Escolar y una coordinación constante y fluida con los padres, que permita el desarrollo de los todos los programas, así como un seguimiento del aprovechamiento del alumnado. Además, los alumnos que cursan la ESO y las distintas opciones de las dos modalidades de bachillerato que se imparten en el Centro, pueden escoger entre diversas materias optativas y de modalidad.

5.2. Servicios Complementarios

El Centro dispone de transporte escolar para los alumnos de ESO y Formación Profesional Básica. Para el curso 2023-2024 tenemos autorizadas las siguientes rutas y paradas de transporte:



PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO 2023/24

AUTOCARES ARMERO

RUTA A

VENEZIOLA	07:45H
OASIS	07:45H
ESTACIO	07:50H
PUERTO TOMÁS MAESTRE	07:50H
LAS BRISAS	07:55H
PEDRUCHO	08:00H
CASINO	08:00H
PIRAMIDES	08:05H
MANGA BEACH	08:05H
EUROVOSA	08:10H
LA GOLA	08:15H
SIRENAS	08:20H

Nota: Las paradas de Casino, Pirámides, Manga Beach, Eurovosa, no se están haciendo ya que con las paradas anteriores se llena el autobús. Las paradas de la Gola y Sirenas se encuentran dentro del radio de 3 km y por tanto no se realizan. Se ha solicitado otra ruta para cubrir estas paradas.

RUTA F

PLAZA BOHEMIA	07:45H
ZOCO	07:45H
MONTE BLANCO	07:50H
CAVANNA	07:50H
LA GOLA	07:55H
CABO PALOS FARO	08:10H
CABO PALOS ANCLAS	08:05H
CABO PALOS PUERTO	08:15H
ROSARIO	08:20H

Nota: Las parada de la Gola y Rosario se encuentran dentro del radio de 3 km y por tanto no se realizan.

SIN ADJUDICAR

RUTA D

BELONES GARNACHA	7:45 H
GUARDIA CIVIL	7:50 H
CALA FLORES	7:55 H
ROSARIO	8:10 H

Nota: Actualmente no se está realizando esta ruta por falta de empresa adjudicataria. La parada del Rosario se encuentra dentro del radio de 3 km y por tanto no se realiza.



PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO 2023/24

TRAVELPYM

RUTA B

BELONES PLAZA	7:45 H
---------------	--------

RUTA G

CAMPOVERDE	7:45 H
MAR DE CRISTAL	7:50 H
VILLA CARAVANING	7:55 H
PLAYA HONDA	8:00 H

RUTA H

BELONES BAR GARNACHA	7:30 H
BELONES PLAZA	7:40 H
PLAYA PARAISO	7:50 H
PLAYA HONDA	8:00 H

Nota: En esta ruta no se para en Belones Garnacha ya que todos los usuarios se encuentran ubicados en la ruta D, por razones organizativas.

6. EL TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL EN LAS DISTINTAS ÁREAS

La LOE (modificada por la LOMLOE) recoge los siguientes preceptos sobre los contenidos que se deben tratar con carácter transversal en las distintas áreas:

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento, fomento del espíritu científico, la educación para la salud, incluida la sexual, la educación emocional y en valores, la formación estética y la creatividad, se trabajarán en todas las áreas. (*Artículos 24.5 y 25.6*)

A fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura se dedicará a diario un tiempo a la misma en todas las asignaturas.

Además, el *artículo 1.c)* recoge como principio del sistema educativo español la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.

Por otra parte, en el *artículo 2.1* se recogen los fines del sistema educativo español, entre ellos la educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia (b), la educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los



PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO 2023/24

principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos (c), la educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal (d), la formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible (e).

En nuestro centro la educación en valores será transversal e interdisciplinar. Todas las programaciones docentes incluirán el tratamiento de la educación en valores como un punto específico a desarrollar en las distintas materias.

También habrá una atención especial a la educación en valores en las tutorías y se incluirán las pautas de actuación en este sentido en el plan de acción tutorial.

Por último, se potenciará la educación en valores a través de todas las actividades que emanen del centro: concursos, actividades extraescolares y complementarias, celebraciones, premios, etc.

Para consultar en detalle la contribución de cada materia a lo largo de las diferentes etapas que se imparten en el Centro, pueden consultarse las programaciones docentes, así como la programación del departamento de actividades complementarias.

7. MEDIDAS ACADÉMICAS PARA FAVORECER Y FORMAR EN IGUALDAD, PARTICULARMENTE DE MUJERES Y HOMBRES

La Asamblea General de las Naciones Unidas en 2015 adopta la “Agenda 2030” para el Desarrollo Sostenible, donde establece 17 objetivos de desarrollo sostenible, medidas para mejorar el mundo a favor de las personas, del planeta y de la prosperidad.

El *objetivo 5 (ODS5)* señala la necesidad y la meta de “Lograr la igualdad entre géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”.

Asimismo, el *objetivo 4 (ODS4)* supone que las entidades educativas deben “Garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y para todas”.

En este contexto de Objetivos de desarrollo sostenible, la legislación educativa establece una serie de objetivos y metas para su consecución.

La LOMLOE tiene entre sus principios rectores la igualdad entre mujeres y hombres. La norma refuerza este enfoque a través de la coeducación e impulsa en todas las etapas educativas la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Para ello se establecen las siguientes **medidas**:

1. Establecer actividades para fomentar el análisis crítico de las normas de género perjudiciales y las desigualdades.
2. Aplicar un enfoque transversal de igualdad de género a través de la coeducación y en fomentar la orientación educativa y profesional del alumnado con perspectiva inclusiva y no sexista.
3. Crear y utilizar material pedagógico libre de estereotipos. En caso de que los materiales pedagógicos contengan información que perpetua los estereotipos sexistas, el profesorado pedirá a los estudiantes que identifiquen los sesgos de género en estos y



PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO 2023/24

- reflexionen al respecto.
4. Fomentar por medio de la concienciación, que los alumnos practiquen la igualdad de género en el hogar.
 5. Promover carreras STEAM entre las alumnas y animar a los jóvenes a elegir profesiones en campos en los que están infrarrepresentados.
 6. Facilitar el acceso a modelos de referencia y mentores para refutar estereotipos y mitos sobre capacidades y carreras de género y trayectorias abiertas.
 7. Realizar una orientación académica y profesional con perspectiva de género.
 8. Cumplir y hacer cumplir el Plan de igualdad del Centro.

8. PLAN DIGITAL DE CENTRO

Para reducir la extensión de la PGA, este documento se incluye como **ANEXO I.b.**

9. PLAN DE MEJORA

Para reducir la extensión de la PGA, este documento se incluye como **ANEXO I.c.**

10. PLAN DE CONVIVENCIA

Para reducir la extensión de la PGA, este documento se incluye como **ANEXO I.d.**

11. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para reducir la extensión de la PGA, este documento se incluye como **ANEXO I.e.**

12. PLAN LINGÜÍSTICO DE CENTRO

Para reducir la extensión de la PGA, este documento se incluye como **ANEXO I.f.**

13. PLAN DE LECTURA

Para reducir la extensión de la PGA, este documento se incluye como **ANEXO I.g.**

14. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Como todos los cursos, la carga lectiva prevista para tutoría en esta etapa se destinará al desarrollo de las medidas previstas en el Plan de Acción Tutorial, el desarrollo de la educación en valores, así como a la orientación académica y profesional.

El Plan de Acción Tutorial colabora en el desarrollo de una serie de aspectos del Centro:

1. El ajuste de las respuestas educativas a las necesidades del Sistema Educativo, a las necesidades de los alumnos y a las propuestas del Proyecto Educativo del Centro.
2. El desarrollo de procesos de evaluación ajustados y coherentes.
3. Estructurar y organizar el conjunto de medidas encaminadas a la gestión y el seguimiento de la citada actividad del centro.
4. Servir de eje vertebrador en el desarrollo de las propuestas del Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP).
5. Contribuir al logro del objetivo 5 de la Agenda 2030 de la Asamblea General de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible relativas a reducir la brecha de género en los distintos ámbitos educativos y laborales.



Objetivos

Los objetivos planteados son de tres tipos:

1. Objetivos que se dirigen directamente a los alumnos del instituto:
 - a) Potenciar la integración real del alumno/a en el grupo/clase y en el conjunto de la dinámica escolar. En este sentido, recibirá atención preferente la integración de alumnos con necesidades educativas especiales y alumnos de compensación educativa.
 - b) Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza/aprendizaje, favoreciendo el proceso de madurez personal, el desarrollo de la propia identidad y un sistema de valores y la igualdad de género.
 - c) Manejar la máxima información sobre el alumno para conocer las dificultades y necesidades educativas de éste.
 - d) Lograr un conjunto adecuado y suficiente de respuestas educativas para el conjunto de alumnos del grupo.
 - e) Mejorar el rendimiento académico, la capacidad de estudio y trabajo del alumno (Técnicas de Trabajo Intelectual (TTI), Aprender a Pensar y Aprender a Aprender), procurando la participación de todos los departamentos (Estrategias de Aprendizaje Generales y Específicas de cada área curricular).
 - f) Ofrecer al alumno toda la información que requiera sobre aspectos vocacionales, y orientarle, facilitándole la toma de decisiones sobre su futuro educativo y profesional, favoreciéndola igualdad entre los géneros. Preparar a los alumnos con necesidades educativas especiales para la vida, fomentando los aprendizajes más funcionales, las habilidades sociales, la autonomía personal y la capacitación profesional de base.
 - g) Establecer un proceso equilibrado de evaluación (contemplando fases de Pre-evaluación, sesiones de Evaluación y medidas Post-evaluación, contribuyendo al ajuste de los principios de la Evaluación: Continua, Formativa, Integradora y Orientativa).
 - h) Fomentar en el grupo el desarrollo de actitudes participativas, de apoyo y comprensión de los colectivos más desfavorecidos. Promover la igualdad de género.
 - i) Transmitir a los alumnos las informaciones procedentes del Equipo Directivo y canalizar hacia éste las demandas del grupo de alumnos a su cargo y todo aquello que se considere de interés para el grupo o para alguno de sus alumnos.
 - j) Atención individual a los alumnos que lo requieran, y como novedad, atención específica para aquellos alumnos en riesgo por vulnerabilidad emocional tras el confinamiento.
2. Objetivos dirigidos a los profesores y su tarea docente:
 - a) El Plan de Acción Tutorial deberá ayudar a los profesores en su planificación educativa, facilitando información acerca de sus alumnos para la toma de decisiones y la provisión de apoyo, al mismo tiempo que posibilitar la integración de líneas de acción comunes, y facilitar la colaboración entre los docentes del equipo.



PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO 2023/24

3. Objetivos dirigidos a las familias:

- a) Conseguir la implicación de los padres en los temas y cuestiones pertinentes de tipo académico relacionadas con el centro.
- b) Facilitar información y orientación académica y profesional.
- c) Apoyar puntualmente en aspectos conflictivos y coyunturales de la vida del alumno.

Actuaciones a desarrollar y responsables

Las actuaciones del Plan de Acción Tutorial serán llevadas a cabo por los tutores, coordinadas por Jefatura de Estudios y asesoradas por el Departamento de Orientación.

1. Con los restantes profesores del Equipo Docente del grupo de alumnos:

- a) Coordinar el Proceso de Evaluación, aportando a las sesiones de evaluación toda la información relevante sobre los alumnos, articulando las medidas necesarias para el reajuste de la respuesta educativa en función de las necesidades de los alumnos (en colaboración con el Departamento de Orientación)
- b) Coordinar las Técnicas de Trabajo Intelectual, evitando el tratamiento puntual e ineficaz de éstas.
- c) Recoger informaciones, opiniones y propuestas de cada uno de los profesores sobre cualquier tema que afecte al grupo o algún alumno en particular, actuando en posibles situaciones de conflicto.
- d) Coordinar al Equipo docente para una racional programación de trabajos para casa y de las pruebas de evaluación.
- e) Coordinar al final de curso el proceso de toma de decisiones de promoción o no promoción (1º, 2º y 3º de ESO.) y la formulación del Consejo Orientador (en los cuatro cursos de ESO.)

2. Con los padres:

- a) Realización de reuniones tutor/a-padres y madres de los alumnos y alumnas de la tutoría, informándoles a principio de curso de: horario de clases, composición del Equipo Educativo, horas de visita, normas sobre control de asistencia, funcionamiento del Departamento de Orientación, etc. (el Departamento de Orientación colaborará asesorando sobre algunos aspectos y proporcionando materiales sobre otros). En todos los trimestres, después de cada evaluación, se realizarán reuniones del tutor/a con los padres y madres de los alumnos/as de su tutoría, en las cuales se informará del progreso del curso y del grupo, actitudes, rendimiento de los alumnos y se solicitará a los padres colaboración para el seguimiento y control del estudio de sus hijos.
- b) Mantener entrevistas individuales en el horario personal de atención a padres, en los casos necesarios. Si procede, el Departamento de Orientación proporcionará documentos para llevarlas a cabo.

3. Con el Equipo Directivo:

- a) Conocer las informaciones que reciba el Centro, y transmitir a los alumnos las directrices recibidas.



PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO 2023/24

- b) Canalizar, a través de secretaría, la documentación correspondiente a los alumnos y su archivo.
 - c) Transmitir al Equipo Directivo las necesidades del grupo de alumnos en cuanto a recursos.
 - d) Sugerir al Equipo Directivo todo aquello que se considere de relevancia para el grupo o para alguno de sus alumnos.
4. Con el Departamento de Orientación:
- a) Mantener, semanalmente, reuniones de coordinación con miembros del Departamento de Orientación, para el trabajo en las sesiones de tutoría y revisión de los propios planes de Acción Tutorial (tutores de 1º, 2º, 3º, 4º de ESO y 1º y 2º de Bachillerato, 1º y 2º de FPB).
 - b) Recibir asesoramiento, si procede, para llevar a cabo las Adaptaciones Curriculares Significativas para aquellos alumnos que las requieran.
 - c) Recibir asesoramiento sobre medidas preventivas.
 - d) Coordinación para el desarrollo del Plan de Orientación Académica y Profesional.
 - e) Recibir asesoramiento sobre Instrumentos de Evaluación, posibilitando que ésta sea continua, formativa y orientadora del proceso de enseñanza/aprendizaje.
 - f) Detección de aquellos alumnos que, debido a su historia escolar, no tienen hábitos adecuados de trabajo. Posterior seguimiento del Departamento de Orientación.
 - g) Recibir del Departamento de Orientación aquellos recursos necesarios para el pleno desarrollo de la función tutorial.
 - h) Recibir información sobre las pruebas psicopedagógicas aplicadas al grupo de alumnos y sobre las medidas a adoptar en función de los resultados obtenidos

Evaluación

El seguimiento y evaluación del Plan de Acción Tutorial se organizará en las sesiones de coordinación entre tutores/as y Departamento de Orientación establecidas a tal efecto en los horarios. Como instrumento de evaluación de su desarrollo e idoneidad se elaborará un cuestionario a cumplimentar por los alumnos, así como las propuestas de mejora aportadas periódicamente por los tutores.

Secuenciación de las actividades con los alumnos

BACHILLERATO

Al no existir hora de tutoría con alumnos en esta etapa los tutores buscarán en espacios horarios compatibles con el normal desarrollo de la actividad docente, espacios donde abordar cuestiones tales como la elección de delegado, pre-evaluación y post-evaluación. AQUÍ SE PODRÍA METER EL ENLACE DE LA TUTORÍA Y LA ASIGNATURA DE ATENCIÓN EDUCATIVA

Además de las actividades que están previstas dentro del otro ámbito de actuación POAP, se mantendrá una hora semanal de coordinación con los tutores de estos grupos y se prestará atención individualizada para resolver cualquier cuestión de los alumnos.



PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO 2023/24

- Presentación del decreto sobre convivencia.
- Elección de delegado.
- Actuaciones y orientaciones del POAP (Plan de Orientación Académica y Profesional).
- Encuesta sobre madurez y dudas en la toma de decisiones.

ESO

1º ESO
1º Trimestre
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presentación de la tutoría actividades del primer día, conocimiento personal. ▪ Presentación de normas de convivencia. Carnet de puntos. ▪ Elección de delegado- dinámica de concienciación. ▪ Voluntariado de Alumnado Ayudante y Embajador. ▪ Elecciones de los representantes del alumnado en el Consejo Escolar. ▪ Objetivos del curso- metas del grupo clase. ▪ Análisis de la convivencia. ▪ Charlas Plan Director. ▪ Celebración día de Halloween: actividades de centro. ▪ Celebración día violencia contra la mujer: actividades de centro. ▪ Charlas de de Educación emocional y otros aspectos (Ayuntamiento de Cartagena). ▪ Actividades de centro con motivo de celebración navideña. ▪ Charlas relacionadas con primeros auxilios y alerta escolar (enfermera escolar). ▪ Pre-evaluación.
2º Trimestre
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Post-evaluación. ▪ Preparación festividad Sto. Tomás de Aquino. ▪ Técnicas de trabajo intelectual. ▪ Inteligencia emocional: habilidades sociales. ▪ Charla de prevención de adicciones (Acción familiar). ▪ Pre-evaluación.
3º Trimestre
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa de cine en valores y realización de actividades relacionadas. ▪ Charlas de Educación emocional y otros aspectos (Ayuntamiento de Cartagena) ▪ Análisis de convivencia. ▪ Excursión final de curso. ▪ Evaluación final de la tutoría y del curso

2º ESO
1º Trimestre
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presentación de la tutoría actividades del primer día, conocimiento personal ▪ Presentación de normas de convivencia. Carnet de puntos. ▪ Elección de delegado- dinámica de concienciación. ▪ Voluntariado de Alumnado Ayudante y Embajador. ▪ Elecciones de los representantes del alumnado en el Consejo Escolar. ▪ Objetivos del curso- metas del grupo clase. ▪ Análisis de la convivencia. ▪ Charlas Plan Director. ▪ Celebración día de Halloween: actividades de centro. ▪ Celebración día violencia contra la mujer: actividades de centro.



PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO 2023/24

- Charlas de Educación emocional y otros aspectos (Ayuntamiento de Cartagena).
- Actividades de centro con motivo de celebración navideña.
- Charlas relacionadas con primeros auxilios y alerta escolar (enfermera escolar).
- Pre-evaluación.

2º Trimestre

- Post-evaluación.
- Preparación festividad Sto. Tomás de Aquino.
- Técnicas de trabajo intelectual.
- Inteligencia emocional: habilidades sociales.
- Charla de prevención de adicciones (Acción familiar).
- Pre-evaluación.

3º Trimestre

- Actividades de orientación académico y profesional.
- Programa de cine en valores y realización de actividades relacionadas.
- Charlas de Educación emocional y otros aspectos (Ayuntamiento de Cartagena).
- Análisis de la convivencia.
- Excursión final de curso.
- Evaluación de la tutoría.

3º ESO

1º Trimestre

- Presentación de la tutoría actividades del primer día, conocimiento personal
- Presentación de normas de convivencia.
- Elección de delegado- dinámica de concienciación.
- Voluntariado de Alumnado Ayudante y Embajador.
- Elecciones de los representantes del alumnado en el Consejo Escolar.
- Objetivos del curso- metas del grupo clase.
- Análisis de la convivencia.
- Charlas Plan Director.
- Celebración día de Halloween: actividades de centro.
- Celebración día violencia contra la mujer: actividades de centro.
- Charlas de Educación emocional y otros aspectos (Ayuntamiento de Cartagena).
- Actividades de centro con motivo de celebración navideña.
- Charlas relacionadas con primeros auxilios y alerta escolar (enfermera escolar).
- Pre-evaluación.

2º Trimestre

- Post-evaluación.
- Preparación festividad Sto. Tomás de Aquino.
- Técnicas de trabajo intelectual.
- Inteligencia emocional: habilidades sociales.
- Charla de prevención de adicciones (Acción familiar).
- Pre-evaluación.

3º Trimestre

- Actividades de orientación académico y profesional.
- Programa de cine en valores y realización de actividades relacionadas.
- Charlas de de Educación emocional y otros aspectos (Ayuntamiento de Cartagena).
- Análisis de la convivencia.
- Excursión final de curso.
- Toma de decisiones sobre optativas 4º de ESO.
- Evaluación de la tutoría.



PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO 2023/24

4º ESO
1º Trimestre
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presentación de la tutoría actividades del primer día, conocimiento personal ▪ Presentación de normas de convivencia. ▪ Elección de delegado- dinámica de concienciación. ▪ Voluntariado de Alumnado Ayudante y Embajador. ▪ Elecciones de los representantes del alumnado en el Consejo Escolar. ▪ Objetivos del curso- metas del grupo clase. ▪ Análisis de la convivencia. ▪ Charlas Plan Director. ▪ Celebración día de Halloween: actividades de centro. ▪ Celebración día violencia contra la mujer: actividades de centro. ▪ Charlas de de Educación emocional y otros aspectos (Ayuntamiento de Cartagena). ▪ Actividades de centro con motivo de celebración navideña. ▪ Charlas relacionadas con primeros auxilios y alerta escolar (enfermera escolar). ▪ Pre-evaluación.
2º Trimestre
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Post-evaluación. ▪ Preparación festividad Sto. Tomás de Aquino. ▪ Técnicas de trabajo intelectual. ▪ Inteligencia emocional: habilidades sociales. ▪ Charla de prevención de adicciones (Acción familiar). ▪ Orientación académico-profesional, conocimiento de las profesiones. Futuro de las distintas profesiones. ▪ Charla de orientación: habilidades para la toma de decisiones profesionales. ▪ Pre-evaluación.
3º Trimestre
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Orientación académico-profesional-conocerse/auto-orientarse: programa ORIENTA . ▪ Actividades de orientación académico y profesional. ▪ Programa de cine en valores y realización de actividades relacionadas. ▪ Charlas de de Educación emocional y otros aspectos (Ayuntamiento de Cartagena). ▪ Análisis de la convivencia. ▪ Excursión final de curso. ▪ Evaluación final del curso.

CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO

PRIMER CURSO/SEGUNDO CURSO
1º Trimestre
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presentación de la tutoría. Actividades del primer día del Plan. ▪ Presentación de normas de convivencia del centro. ▪ Objetivos del curso- metas del grupo-clase. ▪ Elección de delegado. ▪ Dinámica de concienciación. ▪ Voluntariado de Alumnado Ayudante y Embajador. ▪ Objetivos del curso- metas del grupo-clase. ▪ Análisis de la convivencia. ▪ Charlas Plan Director. ▪ Celebración día de Halloween: actividades de centro. ▪ Celebración día violencia contra la mujer: actividades de centro.



PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO 2023/24

- Charlas de Educación emocional y otros aspectos (Ayuntamiento de Cartagena).
- Actividades de centro con motivo de celebración navideña.
- Charlas relacionadas con primeros auxilios y alerta escolar (enfermera escolar).
- Pre-evaluación.

2º trimestre

- Post-evaluación.
- Preparación festividad Sto. Tomás de Aquino.
- Técnicas de trabajo intelectual.
- Inteligencia emocional: habilidades sociales.
- Charla de prevención de adicciones (Acción familiar).
- Orientación académico-profesional, conocimiento de las profesiones. Futuro de las distintas profesiones.
- Charla de orientación: habilidades para la toma de decisiones profesionales.
- Pre-evaluación.

3º trimestre (Solo primer curso)

- Atención individualizada al alumnado.
- Programa de cine en valores y realización de actividades relacionadas.
- Charlas de de Educación emocional y otros aspectos (Ayuntamiento de Cartagena).
- Análisis de la convivencia.
- Excursión final de curso.
- Actividades POAP (plan de orientación académica y profesional). Programa ORIENTA.
- Evaluación final del curso.

